**ESTATUS DE PAGOS A ACREEDORES REPORTADOS POR EL SÍNDICO EN SU XXXIV INFORME BIMESTRAL DE LABORES**

El Síndico en el Informe Bimestral XXXIV correspondiente al periodo del 29 de mayo de 2021 al 28 de julio de 2021 informó respeto al avance de pagos a los acreedores, lo siguiente:

Por lo que hace al primer reparto concursal autorizado con fecha 27 de junio de 2016, informó que, al cierre del bimestre registró un total de 3,900 acreedores pagados por un monto de $577’823,130.36 (Quinientos setenta y siete millones ochocientos veintitrés mil ciento treinta 36/100 pesos), estando pendientes de cobro 1,006 acreedores, por un monto de $22’170,160.73 (Veintidós millones ciento setenta mil ciento sesenta 73/100 pesos).

Respecto al segundo reparto concursal autorizado con fecha 15 de diciembre de 2016, señaló que al cierre del bimestre ha pagado la cantidad de $191’417,254.37 (Ciento noventa y un millones cuatrocientos diecisiete mil doscientos cincuenta y cuatro 37/100 pesos), que corresponden a 3,769 acreedores, quedando un monto pendiente de cobrar por la cantidad de $8’580,509.31 (Ocho millones quinientos ochenta mil quinientos nueve 31/100 pesos), correspondientes a 1,137 acreedores.

Del tercer reparto concursal autorizado el 6 de septiembre de 2017; señaló que ha pagado a un total de 3,631 acreedores, por la cantidad de $169’962,545.42 (Ciento sesenta y nueve millones novecientos sesenta y dos mil quinientos cuarenta y cinco 42/100 pesos), de igual forma, queda por pagar la cantidad de $12’037,454.58 (Doce millones treinta y siete mil cuatrocientos cincuenta y cuatro 58/100 pesos), correspondientes a 1,277 acreedores.

Referente al cuarto reparto concursal autorizado con fecha 26 de marzo de 2018, indicó que al cierre del periodo se le ha cubierto del pago a 3,577 acreedores, la cantidad de $116’328,460.46 (Ciento dieciséis millones trescientos veintiocho mil cuatrocientos sesenta 46/100 pesos), quedando por pagar a un total de 1,332 acreedores, la cantidad de $8’671,539.54 (Ocho millones seiscientos setenta y un mil quinientos treinta y nueve 54/100 pesos).

Por lo que hace al quinto reparto concursal autorizado el 20 de diciembre 2018; informó que tienen registrado un total de 3,280 acreedores pagados, por un total de $85’193,295.77 (Ochenta y cinco millones ciento noventa y tres mil doscientos noventa y cinco 77/100 pesos), asimismo, quedan pendientes de realizar su cobro 1,628 acreedores la suma de $14’806,704.23 (Catorce millones ochocientos seis mil setecientos cuatro 23/100 pesos).

Del sexto reparto concursal autorizado el 18 de diciembre 2019, indicando que el total de acreedores pagados a la fecha asciende a 3,366 por la cantidad de $87’528,097.56 (Ochenta y siete millones quinientos veintiocho mil noventa y siete 56/100 pesos) del total a repartir, asimismo, quedan pendientes de realizar su cobro 1,543 acreedores la suma de $12’471,902.44 (Doce millones cuatrocientos setenta y un mil novecientos dos 44/100 pesos).

Por lo que hace al séptimo reparto concursal autorizado el 20 de agosto del 2020, se señala que al cierre del mes de junio 2021, han realizado 3,283 acreedores el cobro correspondiente por la cantidad de $112’619,533.80 (Ciento doce millones seiscientos diecinueve mil quinientos treinta y tres 80/100 pesos), asimismo, queda pendiente por pagar la cantidad de $17’380,466.20 (Diecisiete millones trescientos ochenta mil cuatrocientos sesenta seis 20/100 pesos), correspondiente a 1,628 acreedores.

Del octavo reparto concursal de fecha 8 de marzo 2021, al cierre del 30 de junio 2021, señaló que han cobrado un total de 3,065 acreedores la cantidad de $102’963,688.82(Ciento dos millones novecientos sesenta y tres mil seiscientos ochenta y ocho 82/100 pesos) de los $125,000,000.00 (Ciento veinticinco millones 00/100 pesos) que se repartieron, quedando pendientes de cobro un total de 1,846 acreedores por la cantidad de $22’036,311.18 (Veintidós millones treinta y seis mil trescientos once 18/100 pesos).